



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

1/2

Asunción, 16 de junio de 2022

Señor
Don Oscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución «QUE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO – PETRÓLEOS DEL PARAGUAY, SOBRE EL LISTADO DE SUS CLIENTES Y LA ENTREGA DE NAFTA, GASOLINA, GASOIL DE DIFERENTES TIPOS, GAS LICUADO PETROLEO GLP, FUEL OIL, KEROSENE, TURBO FUEL, JET FUEL, SOLVENTES Y OTROS, ENTREGADOS Y/O COMERCIALIZADOS EN ESTACIONES DE SERVICIOS CON EL LOGOTIPO DE PETROPAR».

El pedido de informe se realiza para tener información oficial sobre las estaciones de servicio de PETROPAR y los costos .

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN Nº...

«QUE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO – PETRÓLEOS DEL PARAGUAY, SOBRE EL LISTADO DE SUS CLIENTES Y LA ENTREGA DE NAFTA, GASOLINA, GASOIL DE DIFERENTES TIPOS, GAS LICUADO PETROLEO GLP, FUEL OIL, KEROSENE, TURBO FUEL, JET FUEL, SOLVENTES Y OTROS, ENTREGADOS Y/O COMERCIALIZADOS EN ESTACIONES DE SERVICIOS CON EL LOGOTIPO DE PETROPAR»

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Solicitar Pedido de Informe a PETROPAR – PETROLEOS PARAGUAYOS sobre:

1. Listado de Estaciones de Servicio que utilizan el emblema de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), indicando:
 - a. Cuáles son propiedad de PETROPAR.
 - b. Cuáles están asociadas con personas físicas o jurídicas distintas a PETROPAR, indicando en cada caso Razón Social, RUC, dirección.
 - c. Ubicación geográfica, distrito y departamento.
 - d. Fecha de inicio de actividades.
 - e. Fecha y plazo de contratos firmados, requisitos de renovación.
 - f. Inversión realizada por PETROPAR en cada caso.
 - g. Inversión realizada por la persona física o jurídica distinta a PETROPAR en cada caso.
 - h. Porcentaje de distribución de utilidades, bonificaciones, márgenes y cualquier otra renta entre PETROPAR y la persona física o jurídica distinta a PETROPAR.
2. Detalle de cada tipo de combustible fósil entregado por PETROPAR a sus clientes indicando, en planilla electrónica editable (Excel, Libre Office Calc o similar):
 - a. Tipo de combustible y volumen de cada tipo entregado.
 - b. Precio unitario por partida entregada.
 - c. Plazo de pago, fijado y real.
 - d. Intereses moratorios aplicados en caso de retraso, en porcentaje y en valores cobrados, en forma anual en los años 2020, 2021, y los meses ya transcurridos de 2022.
3. Remitir a la Cámara de Senadores, copia autenticada de sus registros contables de donde surgen cada una de las cantidades, montos e información suministradas en cumplimiento de este Pedido de Informes.

ARTÍCULO 2º.- . Establecer un plazo de 15 (quince) días hábiles para remitir los informes solicitados a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional y en el artículo 4 de la Ley 5453/15 que reglamenta el mencionado artículo de la Constitución Nacional.

CF/JG-MC

2/2



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación